

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR No. Original		
Unid. Desc:	0000		031 010 2023	17439	16999	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	2023-064-9999-00303-003	7571		

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:	BANCO DEL PICHINCHA	Cuenta Monetaria:	5122236000			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1720108768 GUERRERO TERAN CAROLINA ELIZABETH					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	005	730303	1701	202	2003	2215	Viaticos y Subsistencias en el Interior	240.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										240.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										240.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										240.00

SON: DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION: GUERRERO TERAN CAROLINA ELIZABETH, PAGO POR VIATICOS, DESTINO PROV TUNGURAHUA, DEL 10 AL 13 DE OCTUBRE, PARA REALIZAR UN CONTROL DE CALIDAD Y ANALISIS DE LOS DATOS CENSALES DEL PROYECTO CPV, SEGUN INFORME Y SOLICITUD INEC-CGTPE-DIRAD-2023-0028-M, MEMO AUTORIZACION, INEC-CGAF-DIFI-2023-4785-M VPLG

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 31/10/2023	SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS	EDISON ANDRES TIPAN GUALLE
	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	031 010 2023	17439	16999
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	2023-064-9999-00303-003	7571
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:	BANCO DEL PICHINCHA	Cuenta Monetaria:	5122236000	
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación	0	
Beneficiario:	1720108768 GUERRERO TERAN CAROLINA ELIZABETH			

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS	 EDISON ANDRES TIPAN GUALLE
FECHA: 31/10/2023	Funcionario Responsable	Director Financiero

 Ministerio de Relaciones Laborales	 INEC INstituto Nacional de Estadística y Censos
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES INEC-CGTPE-DIRAD-2023-0028-M	FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa) 18/10/2023
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR GUERRERO TERÁN CAROLINA ELIZABETH CI: 1720108768	PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PÚBLICO 5
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL AMBATO - TUNGURAHUA MOCHA - TUNGURAHUA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Ángel Chiluisa, Carolina Guerrero, Carlos Sotomayor, Henry Guamán.	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
<u>ACTIVIDADES</u> Martes 10 de octubre de 2023 Preparar script para las reglas: - Se completa las preguntas i13 y i1301 para los registros del censo en línea que hicieron match (traer la información del suso o sipe – digitación). - Unificar viviendas, para el caso de unificar viviendas se debe copiar mantener la información de la vivienda de menor valor. De acuerdo al archivo denominado “Fusión_separacion_vivienda_3_10_2023”, de pestaña de nombre “unificar”. Una vez corrida las reglas volver a generar el id_vivienda y correr control de duplicados y en el caso de evidenciar aplicar la re-numeración de viviendas de la variable i10 y eliminar la información de todas las tablas de las viviendas que se fusionan., re-numerar población. Y recalcular el tot_per2. - Para el caso de separar viviendas se debe modificar las variables i08, i10 e inh, para este punto se debe utilizar el archivo denominado “Fusión_separacion_vivienda_3_10_2023”, de pestaña de nombre “separar”. Miércoles 11 de octubre de 2023 Preparar script para las reglas: - Crear la variable auxiliar de V01C, para este punto se debe utilizar el archivo denominado “Fusión_separacion_vivienda_3_10_2023”, de pestaña de nombre “colec a part”, la variable que se usará para unificar la información será la id_unico. - Crear las variables auxiliares de p12_r, p27_r y p28_r, para este punto se debe utilizar el archivo denominado “Fusión_separacion_vivienda_3_10_2023”, de pestaña de nombre “crear_p12_27_28_r”, la variable que se usará para unificar la información será la s_i_población. - Crear la variable auxiliar en la tabla de emigración e04_r, de acuerdo al archivo denominado	

"Fusión_separacion_vivienda_3_10_2023", de pestaña de nombre "aux_e04_r", la variable que se usará para unificar la información será la s_i_emigracion.

Jueves 12 de octubre de 2023

Preparar script para las reglas:

- Incorporar los registros cuando el tc=15, para lo cual empadronamiento subirá al RIBD la tabla de población en estructura de micro-cobertura, cabe mencionar que la información correspondiente a registros administrativos debe ser completada por DIRAD, considerar que al tratarse de niños no se debe recuperar información para las variables p20_rraa y p31_c_rraa.
- Crear la variable id_parr en la tabla de población de la siguiente manera id_parr=(concatenar las variables i01, i02, i03).
- En las siguientes variables de registros administrativos proceder de la siguiente manera:

P17_RRAA Si p17 <> p17_rraa; entonces p17_rraa debe blanquearse

P18_RRAA Si p18 <> p18_rraa; entonces p18_rraa debe blanquearse

p0701_rraa Si p0701 <> p0701_rraa; entonces p0701_rraa debe blanquearse

p0703_rraa Si p0703 <> p0703_rraa; entonces p0703_rraa debe blanquearse

p0704_rraa Si p0704 <> p0704_rraa; entonces p0704_rraa debe blanquearse

p0705_rraa Si p0705 <> p0705_rraa; entonces p0705_rraa debe blanquearse

p0706_rraa Si p0706 <> p0706_rraa; entonces p0706_rraa debe blanquearse

p20_rraa Si p20 <> p20_rraa; entonces p20_rraa debe blanquearse

p29_rraa Si p29 <> p29_rraa; entonces p29_rraa debe blanquearse

p30_rraa Si p30 <> p30_rraa; entonces p30_rraa debe blanquearse

p36_rraa Si p36 <> p36_rraa; entonces p36_rraa debe blanquearse

Viernes 13 de octubre de 2023

- Evaluación de acuerdos y tareas pendientes.
- Entregar base de datos para revisión y pruebas.
-

PRODUCTOS ALCANZADOS

- BdD Poblacional Ecuador con Discapacidades
- BdD poblacional añadidas variables de discapacidades
- Base del CPV procesada con precisión integrada con registro estadístico base de población con discapacidades.
- BdD CPV agregado variables que proceden únicamente de registros administrativos
- BdD de CPV agregado variables construidas con rraa
- BdD de Titulados - MINEDUC con registros únicos procesada (hasta corrección)
- BdD de Estudiantes - MINEDUC con registros únicos procesada (hasta estandarización)
- BdD CPV agregado variables construidas a partir del registro administrativo de estudiantes MINEDUC
- BdD CPV agregado variables construidas a partir de los registros administrativos de Titulados, Estudiantes MINEDUC

CONCLUSIONES

- Al realizarse el tratamiento a la base de datos del CPV individualmente (limpieza, consistencia, id correctos), se comprobó que los script están acorde con las reglas de empadronamiento.
- Las reglas individuales se encuentran acorde a lo planteado en el script, adicional se identificó nuevas reglas individuales de las bases del CPV.

RECOMENDACIONES

- Para la unidad requirente se solicita incluir dentro de su planificación un check list para validar que se cuenta con los insumos necesarios para no depender de otras unidades.
- Definir las reglas de micro cobertura con el objetivo de preparar scripts.
- Validar y generación de reportes para los procesos de validación e imputación del CPV.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	10/10/2023	13/10/2023	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06H00	17H00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TRANSPORTE TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	QUITO – AMBATO	10/10/2023	06H00	10/10/2023	09H30
TRANSPORTE TERRESTRE	VEHÍCULO PARTICULAR	AMBATO – MOCHA	10/10/2023	19h00	10/10/2023	19h30
TRANSPORTE TERRESTRE	VEHÍCULO PARTICULAR	MOCHA – AMBATO	11/10/2023	07h30	11/10/2023	08h00
TRANSPORTE TERRESTRE	VEHÍCULO PARTICULAR	AMBATO – MOCHA	11/10/2023	19h00	11/10/2023	19h30
TRANSPORTE TERRESTRE	VEHÍCULO PARTICULAR	MOCHA – AMBATO	12/10/2023	07h30	12/10/2023	08h00
TRANSPORTE TERRESTRE	VEHÍCULO PARTICULAR	AMBATO – MOCHA	12/10/2023	19h00	12/10/2023	19h30
TRANSPORTE TERRESTRE	VEHÍCULO PARTICULAR	MOCHA – AMBATO	13/10/2023	07h30	13/10/2023	08h00
TRANSPORTE TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	AMBATO – QUITO	13/10/2023	14h00	13/10/2023	17h00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

Debe indicarse que, si bien las actividades se desarrollaron en la sede de la Coordinación Zonal en Ambato, por temas de logística y coordinación, la pernoctación se realizó centralizadamente en el cantón Mocha de la provincia de Tungurahua

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO		NOTA	
 CAROLINA ELIZABETH GUERRERO TERAN		El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado	
CAROLINA GUERRERO CI: 1720108768 MIEMBRO DE EQUIPO DIRECCIÓN REGISTROS ADMINISTRATIVOS			
FIRMAS DE APROBACIÓN			
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO		FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	
 ÁNGEL GEOVANNY CHILUISA VELASCO		 DIEGO PAUL BENAVIDES MOSQUERA	
ÁNGEL CHILUISA CI: 1717593626 RESPONSABLE DE LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS		PAÚL BENAVIDES CI: 1713015459 DIRECTOR DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS	

RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE EN LICENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

LUGAR Y FECHA: Quito 17 de Octubre 2023

NOMBRES Y APELLIDOS: GUERRERO TERÁN CAROLINA ELIZABETH

FECHA DE LA COMISION: DESDE 10/10/2023 HASTA 13/10/2023

DESTINO (CIUDAD): AMBATO-TUNGURAHUA
MOCHA - TUNGURAHUA

Nº DE SOLICITUD: INEC-CGTPE-DIRAD-2023-0028-M

DETALLE DE DOCUMENTOS

FECHA	FACTURA/NOTA DE VENTA Nº	DESCRIPCIÓN	VALOR	OBSERVACIONES
10/10/2023	001-001-000000072	Alimentación	9,00	
11/10/2023	001-001-000000078	Alimentación	10,00	
12/10/2023	052-020-000149565	Alimentación	7,99	
13/10/2023	001-001-000270	Alimentación	20,40	
13/10/2023	001-001-000001466	Alimentación	3,75	
13/10/2023	001-001-000271	Hospedaje	120,00	
		TOTAL:	171,14	

Autorizo al Área Financiera descontar de mi rol de pagos el valor no justificado correspondiente al anticipo de mi Licencia con Remuneración, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del Art. 15 "Control y Liquidación" del Acuerdo Nº MDT-2015-0290 publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nº 657 del 28 de diciembre del 2015.

CAROLINA ELIZABETH
GUERRERO TERAN

3x90 = 240 - 70% 168,00
70% 168,00
70% 168,00

FIRMA DEL SERVIDOR

PARA USO PROCESO FINANCIERO:

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO

30% VALOR A NO JUSTIFICARSE

70% VALOR A JUSTIFICARSE

GASTOS JUSTIFICADOS

VALOR A DESCONTAR

72,00
168,00
171,14

243,14

Paulina Ligero

REVISADO POR

 Ministerio de Relaciones Laborales		 INEC Instituto Nacional de Estadística y Censos	
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES			
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES INEC-CGTPE-DIRAD-2023-0028-M		FECHA DE SOLICITUD 05/10/2023	
VIÁTICOS	☒	MOVILIZACIONES	☐
SUBSISTENCIAS	☐	ALIMENTACIÓN	☐
DATOS GENERALES			
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR GUERRERO TERÁN CAROLINA ELIZABETH CI: 1720108768		PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PÚBLICO 5	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL AMBATO - TUNGURAHUA MOCHA - TUNGURAHUA		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
10/10/2023	06H00	13/10/2023	17H00
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:			
Ángel Chiluisa, Carolina Guerrero, Carlos Sotomayor, Paúl Benavides, Henry Guamán.			
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE			
OBJETIVO GENERAL			
Realizar el control de calidad y análisis de la consistencia de los datos censales de las variables de educación y empleo para la segunda entrega de resultados.			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS			
- Apoyar en la separación y unión de viviendas de acuerdo a lo identificado en el proceso de validación e imputación. - Apoyar en la creación y reemplazo de valores validados, en la base de datos del censo. - Apoyar la integración de las bases del CPV, previo a su uso en control de cobertura y validación e imputación. - Apoyar la generación de las bases de muestra de población para el Redatam.			
ACTIVIDADES A REALIZARSE			
- Apoyar en la identificación de viviendas que se unificaron por medio del código de Censo en Línea en correspondencia con el levantamiento Móvil y Digital. - Apoyo en la identificación y re numeración de viviendas sin hogar (indigentes). - Apoyo en la unión y separación de las viviendas colectivas que tuvieron alguna observación al momento de su levantamiento en el CPV. - Apoyo al integrar la base de datos de niños menores de 12 años en el proceso de micro cobertura, previo al proceso de control de cobertura y validación e imputación. - Apoyo en la corrección de variables de vivienda que tuvieron observaciones identificadas en el proceso de validación e imputación. - Apoyo en la eliminación de valores perdidos (NA) en las variables de la base de datos censal. - Apoyo en la generación de las bases de muestra de población, su segmentación de cada variable en formato .ptr y .rbf para el Redatam.			

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TRANSPORTE TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	QUITO - AMBATO	10/10/2023	06H00	13/10/2023	09H00
TRANSPORTE TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	AMBATO - MOCHA - AMBATO	10/10/2023	09H00	13/10/2023	14H00
TRANSPORTE TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	AMBATO - QUITO	13/10/2023	14H00	13/10/2023	17H00
NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS		No. DE CUENTA: 5122236000		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
 CAROLINA ELIZABETH GUERRERO TERAN			 ANGEL GEOVANNY CHILUISA VELASCO			
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR CAROLINA GUERRERO CI: 1720108768 MIEMBRO DE EQUIPO DIRECCIÓN DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS			NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE CHILUISA VELASCO ANGEL GEOVANNY Responsable de la Gestión del Sistema de Registros Administrativos CI: 1717593626			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.			
 DIEGO PAUL BENAVIDES MOSQUERA						
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO PAÚL BENAVIDES CI: 1713015459 DIRECTOR DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS						